

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.443

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA — Domingo 28 de Junio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 8 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primer plano; 20 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct



Servicio semanal de vapores DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lunes > Málaga y Motril > martes. > BARCELONA > Almería > sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANY «AURORA»
«Lloyd Inglés». — Londres. Bilbao.
Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

BARRILES CILINDRICOS

Los mejores para el transporte de uvas.

Precios pago contado.

Con serrín. á 3 pesetas) de 55 libras
Sin serrín. > 2,37 >)

Informes: R. CASTELLANOS.

MUEBLES

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Glorieta de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

ESPAÑA SIN ORO.

España sufre una terrible crisis monetaria; el oro ha huido. ¿Por donde se ha marchado?

En parte lo sabemos: por las compras de tabaco que hace la Arrendataria en el extranjero, pudiéndolo tener en tierra propia; por el pago de los intereses en oro de la deuda exterior; por los dividendos de las innumerables compañías extranjeras que explotan nuestras fuentes de riqueza; por el desnivel de la balanza mercantil, por mil partes, como el agua que se derrama de una cesta. Pero es el caso que muchas de estas causas ya existían antes del alza de los cambios. ¿No habrá alguna otra oculta é inexplorada?

En España se roba mucho desde tiempo inmemorial; nunca, empero, como en los últimos tiempos. Se roba por atraco y se roba por lo fino y con arte. Una de estas maneras consiste en provocar alzas y bajas de los valores públicos y jugar con ellos sobre seguro. Así se han improvisado grandes fortunas y acrecentado productos de la «operación» á los fuertes Bancos de Europa, en particular al de Inglaterra.

Si se practicara una investigación, indudablemente se encontrarían allí depositados millones de millones pesados en el río revuelto de nuestras últimas guerras coloniales, y en los escondrijos de nuestra intrincada administración: sangrías sueltas, que han conducido á su estado de anemia actual la Hacienda pública.

Importa no solamente contener el desangre, sino pedir cuentas del realizado en el último período por me-

dios criminales que no prescriben ante ningún Código. Abriérase una información de todos los establecimientos bancarios del mundo, y es probable, casi es seguro que, allí se encontraría el secreto de la enfermedad que aqueja de algún tiempo á esta parte á nuestro país.

No ignoramos la influencia que en ella pueden tener nuestras monstruosas deudas, la acuñación sin tasa del depreciado metal blanco y la emisión desenfadada de papel moneda, en tiempo de nuestros insignes estadistas Cánovas y Sagasta. Pero hay algo más, mucho más, que explique la emigración de oro en la proporción vergonzosa que soportamos.

España no tiene oro, pero algunos que viven en España tienen demasiado, y lo que es peor, lo tienen improductivo.

EFEMÉRIDES.

ROUSSEAU.

28 DE JUNIO.

Como en tranquilo lago de serenas aguas cae la tosa piedra conmoviéndolo en concéntricas ondas que estremecen la superficie, así cayeron en la plácida cortesana francesa los escritos de Juan Jacobo Rousseau.

El espíritu aventurero del autor, en el que se juntaban salvaje brus-



quedad del hombre primitivo, el cinismo de Diógenes y la errante condición de las tribus nómadas, le hizo recorrer Ginebra—donde había

nacido de padres franceses expatriados por protestantes, el 28 de Junio de 1712.—Francia, Inglaterra, Cerdeña y Prusia.

Murió su madre poco después de darlo á luz, y su padre relojero de oficio, descuidó la educación de su hijo, que emprendía carreras y profesiones sin seguir ninguna.

Cansado de los estudios y de los oficios de amanuense y de grabador, se fugó de la casa paterna, yendo á Anneoy, donde Mad. Wareus le prestó hospitalidad, interesándose vivamente por él atendiendo la recomendación de un cura de Saboya.

La caritativa dama, de quien Rousseau se había enamorado locamente, le colocó en el Seminario de Turin, de donde se marchó para ser sucesivamente lacayo de la condesa de Verceles, palafrenero de la reina de Córcega, empleado y maestro de música, hasta que Mad. Wareus le llamó de nuevo á su lado.

En aquella casa pasó la época más feliz de su vida, según él mismo declara en «Las confesiones», pues cansado de vagar, se dedicó al estudio, adquiriendo en la biblioteca de su protectora grandes conocimientos, hasta que notó que otro protegido le sustituía.

Rousseau abandonó aquel nido para seguir su vida accidentada, marchándose á París, donde se casó con una costurera, de la cual tuvo cinco hijos que depositó en la casa de Niños Expósitos.

Todavía era desconocido, no obstante contar treinta y siete años, cuando en 1749 ganó el premio ofrecido por la Academia de Dijon á la mejor Memoria sobre la influencia de las Ciencias y las Artes en las costumbres. Su genio se reveló en aquel estudio y su nombre salió de la obscuridad para ser acaloradamente discutido; pues mientras su ópera «El adivino de la aldea» alcanzaba gran éxito, su carta sobre la música le creaba muchos enemigos y su comedia «Narciso» fracasaba. Estas contrariedades le movieron á volver á Ginebra y hacerse de nuevo protestante.

Vuelto á París escribió en la quinta de su admiradora Mad. Epivy, su famosa novela «La nueva Eloisa», publicada en 1759; salió también de aquella casa de un modo poco airoso, y en la de los condes de Luxemburgo escribió su «Carta á D'Alembert, el contrato social», verdadera base de la revolución, y el «Emilio», que rápidamente se extendieron por toda Francia y por las que el Parlamento de París decretó su prisión y en Ginebra las quemaba el verdugo.

Autorizado por el rey de Prusia para fijar su residencia en el condado de Neufchatel, escribió allí sus «Cartas de la Montaña».

El pueblo donde vivía se amotinó contra él y tuvo que salir para Inglaterra, desde donde volvió á Francia después de alcanzar el perdón. En la posesión que en Ermenouville tenía el conde de Garandin, falleció en 4 de Julio de 1778, según se dice, por suicidio.

Por decreto de la convención fueron trasladados sus restos al Panteón Nacional en 1794, hallando un reposo que en vida no tuvo el atrevido y revolucionario escritor.

HERNANDO DE ACEVEDO.

REALES ÓRDENES.

Aspirantes á Procuradores.

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Gracia y Justicia que en el plazo de treinta días, á contar desde ayer, podrán inscribirse en el registro de aspirantes á procuradores todos los que tuvieren terminada la práctica á que se refiere el núm. 6.º del art. 5.º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871,

al dictarse la real orden de 13 de Octubre de 1889.

Transcurrido dicho plazo, no se inscribirán prácticas terminadas con anterioridad á la mencionada real orden, y en las inscripciones posteriores no se computará más tiempo que desde las fechas de éstas en el registro del colegio respectivo, sea cualquiera la que hayan tenido en los despachos de los procuradores.

En lo sucesivo, las certificaciones de práctica solo podrán expedirse por los secretarios de los Colegios de Procuradores, visadas por el decano, siendo las únicas que deban surtir efectos legales.

El impuesto de viajeros.

Por Real orden del ministerio de Hacienda que ha publicado la «Gaceta», se ha dispuesto que interin se reforma el art. 5.º de la ley de 20 de Marzo de 1900 en el sentido de autorizar para la exacción del impuesto de las tarifas de viajeros el concierto con las Compañías de ferro-carriles y tranvías que no cobren una cantidad superior al límite de 50 céntimos de peseta más que en un reducido número de billetes, se conceda este derecho á la del tranvía de Madrid á El Pardo y á cuantas se hallen en idénticas circunstancias respecto de los billetes que no excedan de 50 céntimos de peseta, y exigiendo el impuesto en su integridad en los billetes cuyo precio exceda de dicha cifra.

NOTICIAS MINERAS.

Por no haber consignado en tiempo legal los depósitos para operaciones facultativas, el Gobernador civil de esta provincia ha declarado fenecidos los registros mineros titulados «Mi Paca», término de Alboloduy; «Mi Paco», de ídem; «Mi Paca», de Macael, y «Cañadas», de Nacimiento.

—Por solicitar terrenos concedidos con anterioridad á otros expedientes, se han caducado los registros mineros «Coloso», de Bacares; «Torcato», de Serón; «Sulfatara», de Nijar; «La buena fé», de Huércal; «Agapito», de Bédar, y «Pedro el Traveso», de Velez-Rubio.

—Por falta de terreno franco, también se han caducado los registros mineros «Mi Virtudes», «Mi Paco» y «El desenfreno», del término de Gérgal; «La Diana», «Demasia á San Pedro» y «Cuevas», del de Cuevas; «La Trinidad», «Caridad» y «Virgen del Mar 1.ª», de Mojacar; «La campana», de Laroya; «San Juan» y «La Grillera», del Presidio; «Segundo tigre» y «San Carlos», de Pulpí; «San Ramón», de Turrillas; «Santa Isabel», de Huércal-Overa; «La gran corrida», «San Miguel» y «Premio á la buena fé», de Nijar; «Elena», de Tubernas; «Tolomeo», de Alcantar; «Simeon» y «El Santo del día», de Bacares; «Justo castigo» y «Carnaval», de Serón, y «Pudiera ser verdad», de Albanchez.

Protección á la Agricultura

y sus efectos é historia.

II.

Yá se ha visto, que por el aumento de contribución que hizo Roma á nuestra Agricultura, decayó esta; más vino luego la invasión de los Bárbaros del Norte é conquista de España por los godos, y atendiendo al carácter de esa raza, llegó al último grado de la decadencia. Es preciso tener presente, que esas hordas selváticas, llamadas por historiadores «Ejército de Dios», fué elegido por la Providencia, según comentan, para acabar las abominaciones y tiranías del mundo romano; así es, que notan que cuando el Salvador hizo la Ascensión, dejando señaladas en

el monte las huellas de sus pies, tenía la espalda vuelta al Mediodía, como abominando de las iniquidades de aquel sostenedor sangriento del Paganismo, y miraba siempre al Norte, en evidencia de que les encomendaba la destrucción.

Así se vió aquellos hombres que invadieron la Europa, y que se componían de varias castas, de aspecto horrible algunas, y que por su traje y costumbres asombraron á los mismos godos y que se dieron cita para hundir el Imperio, y que luego adoptaron el Cristianismo, poseídos, no del deseo de conquista por el lucro, sino de tal espíritu de destrucción, que todo lo llevaban á sangre y fuego, y que cada jefe se conceptuaba cual otro Atila, un azote del Cielo y enviado para no dejar nada de lo existente.

¡Cuántos incendios, ruinas y cenizas por todas partes! ¡Qué tala de árboles, especialmente de olivos, como más necesarios para la subsistencia! ¡Qué aglomeración de cadáveres en torno de los muros de las ciudades de Europa, que se resistían para que muriesen asfixiados por miasmas putridos los sitiados! ¡Qué desolación vino sobre el mundo romano ya en extremo decadente por sus vicios! Es preciso leer los «Estudios Históricos», de Chateaubriand y las actas de algunos Concilios provinciales, para ver que en parte alguna había consuelo allá en el siglo V con aquel torrente de invasión, hasta que sentado el polvo de tanta ruina y muerto el Imperio romano, se vé la Cruz como enseña de Redención, y toda la Europa fué cristiana hasta Lutero, que escitando el orgullo de algunos Príncipes, quisieron agregar á su corona la de Pontífice de la religión que reformaban, por cuya vanidad y ambición están perdiendo ambas.

Bien se comprende que el godo, guerrero por excelencia, como que al aspirar por sus heridas, solía reirse y solo procuraba que al caer su cadáver tuviese buena postura, no era idóneo para las pacíficas operaciones rurales, porque lo que no fuera adquirido por la espada, lo tenía en poco; así es que ellos dedicaban á la agricultura á los esclavos, y todo oficio mecánico lo estimaban por servil y bajo; de modo que ni siquiera hubo generalmente esos latifundios del tiempo de la decadencia romana de nuestra agricultura, y si nacieron los que se llamaron «Baldíos», ó muchas tierras abandonadas, que solo producían algún pasto espontáneo y no artificial.

Afortunadamente para la agricultura española en los primeros años del siglo VIII, los árabes con el empuje arrollador de su raza, invaden y rápidamente se apoderan de la Península casi en su totalidad y acaba la dominación de los godos.

Al principio se limitaron á asegurarse de su conquista, á repartirse las tierras, aunque sin conceder á los españoles protección para la labranza, á estudiar con experimentos sus terrenos de producción, á recorrer los montes para ensanchar las vegas, y luego, bajo el gobierno de sábios Califas, que hicieron prosperar las artes y las ciencias, como lo atestiguan sus monumentos y Bibliotecas, llegan al más alto grado de la cultura de su época, y solo en Agricultura fueron infinitos los tratadistas árabe-hispanos, progresando en todos los ramos del saber humano hasta el punto de inventar el Algebra el mismo arquitecto que hizo la Giralda de Sevilla.

¡Quién había de creer que aquellas imaginaciones, poéticas, volcánicas y de rápida concepción, al ser arrojados de Granada, su patria ya, al cabo de ocho siglos, y fundar esos desterrados á Tetuán, porque con su vega y sus dos ríos se la recordaban, llorando, que pudieran llegar al estado de salvajismo en que se encuen-

GACETILLAS.

Visitas de inspección.

Por noticias particulares sabemos que la socorrida política de represalias continúa su curso, velada por una reserva grande. Sin embargo, como con todo ocurre, no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Así, el misterio observado por el Sr. Barroso no ha sido tan extraordinario, que no hayamos podido averiguar que ha sido nombrado D. Juan Egea Domene para girar una visita de inspección á los Ayuntamientos de Turre y Carboneras y D. José Martínez Espejo para Tabernas.

Alguno de estos funcionarios nos aseguran ha terminado ya su misión, y los otros se hallan cumpliéndola.

También se nos dice que se preparan otras visitas análogas, principalmente para el distrito de Vera.

Allá veremos.

Ahora á esperar otro poco de tiempo, hasta que las noticias, como el aceite sobrenaden en la tranquila superficie de la reserva gubernativa.

Accidente.

Estando ayer trabajando en cargar mineral en el muelle de Poniente un muchacho llamado Juan Zamora Belyer, tuvo la desgracia de que le cayera en la cabeza un pedazo de mineral, produciéndole una herida en la cabeza que hizo preciso su traslado al Hospital donde recibió los necesarios auxilios.

Reclamación.

Como representante de los señores Marqueses de Canillejas, ha acudido en queja D. Julio Bascaranal Gobernador para que obligue al Ayuntamiento de Turrillas á que pague á dicho señor las cantidades de 750 y 450 pesetas, respectivamente, que en concepto de una pensión censual debe abonar á los expresados Marqueses de Canillejas el mencionado Ayuntamiento de Turrillas.

El calor.

Este ha hecho ya decididamente y en lleno su aparición en la escena, y los días van siendo en extremo calurosos y de prueba.

De modo que mientras el telégrafo viene dando cuenta de frios y nevadas en otros sitios de Europa, en España sudamos el quilo.

Acuerdo revocado.

Pasado á informe de la Comisión Provincial el recurso de alzada de D. Diego Rubí Fábrega, interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cantoria de 12 de Mayo último que lo destituyó del cargo de Secretario de aquella Corporación Municipal, la arriba expresada Comisión Provincial ha acordado informar al Gobernador que procede revocar el acuerdo del citado Ayuntamiento y que sea restituido en su cargo el Sr. Rubí Fábrega, quien tendrá derecho á percibir las mensualidades que haya dejado de cobrar desde la fecha de su destitución.

Alcalde procesado.

Por auto del Juzgado de Instrucción de Sorbas y á virtud de querrela formulada por el Presidente de esta Audiencia Provincial, ha sido procesado el Alcalde de Uleila del Campo D. Pedro Garcia Saez.

Enhorabuena.

Se le enviamos al joven estudiante D. Gustavo Vizconti Calcerrada, hijo de nuestro amigo D. Pascual, por haber obtenido el título de Bachiller, despues de unos brillantes ejercicios.

Las cajas de cerillas.

En cumplimiento de lo ordenado por el ministerio de Hacienda, la Compañía arrendataria del monopolio de las cerillas ha dispuesto que se retiren de la venta algunas cajas que no responden á la seriedad que debe resplandecer en cuanto lleva el sello del Estado, y además ha dispuesto que se mejore la clase de los fósforos, que dejaba algo que deseñar en algunas remesas.

Fondos pasivos del Magisterio.

Comentando el proyecto de Ley sobre la enseñanza, dice, entre otras cosas, «El Magisterio Español»:

«Las censuras que ha levantado el punto concreto de las retribuciones, es causa de que apenas se fije la atención en las demás partes del proyecto,

No obstante, los artículos 26 y 27 tienen verdadera importancia. Se afirma en ellos la existencia independiente del Montepío del Magisterio, y se procura reforzar los ingresos. No es lo preceptuado todo lo que hace falta; más si llegara á ser ley, y si los nuevos sueldos no tuvieran efectos reguladores hasta los cinco años, el Montepío tendría un ingreso muy grande y el peligro se alejaría extraordinariamente.

En este punto concreto se han atendido las peticiones del Magisterio, si no en todo, en una gran parte. Por ello merece un aplauso el Sr. Allendesalazar.»

A Valladolid.

Ha marchado á Valladolid nuestro amigo D. José Arredondo, que en unión de su señor padre D. Agustín, ilustrado Catedrático de aquel Instituto, pasará una larga temporada.

Real orden.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se crea un nuevo centro que tendrá por única misión, tramitar y resolver los diversos asuntos relativos á los disueltos Ejércitos de Ultramar.

Al Sr. Perez Lopez.

Al objeto de armonizar los deseos del público en general con los de el que en los días de fiesta asiste al teatro, y á fin de que la empresa del teatro Variedades no sufra perjuicios, rogamos al Alcalde de las órdenes al Director de la Banda Municipal Sr. Lloret, para que combine las horas de amenizar el paseo las noches en queal mismo asista la banda, con las de las representaciones en el coliseo de Variedades.

Esto que pedimos no es nuevo y se ha hecho siempre, dando facilidades á las empresas del Teatro que nos ocupa para formar una orquesta completa que siempre reclama el público que asiste á los espectáculos, y que se hace imposible tener si se carece de algunos elementos de la banda Municipal.

Como aquí en Almería los músicos son tan contados, los que hay hacen falta para muchas partes.

Contra un cura.

Dice un periódico de Granada que una comisión del pueblo de Alhama de Almería, que ha ido Granada, ha entregado al Sr. Arzobispo de aquella Diócesis una exposición, en la que se quejan de la conducta que observa el cura párroco de aquella población.

La exposición vá autorizada por 360 firmas.

Altas y accidentes del trabajo.

El Delegado en Almería de «La Vasco-Navarra» participó ayer al Gobernador que han sido dados de alta los obreros lesionados Antonio Carreño Vicente y Francisco Magán Garcia.

También comunicó á la autoridad civil que habían sido víctimas de accidentes, los obreros barrileros Antonio Ríos Castellano y Joaquín Gonzalez, el obrero ajustador José Antonio Torres Rodriguez y el jornalero Roque Garcia Puertas, que trabajaba en las canteras de Poniente,

Junta general.

La Sociedad «Unión Terrestre» celebrará hoy á las 12 de la mañana, Junta general extraordinaria.

Nota detallada.

El Gobernador civil ha enviado al Ministro Sr. Maura, una nota detallada de los Diputados que forman la Comisión Provincial.

Camino.

Varios vecinos de Alcolea han presentado escrito al Ingeniero Jefe de Montes, solicitando el deslinde y amojonamiento de un camino general para ganados.

Capellanía.

El Delegado Administrador general de Capellanías y Obras Pías, don Benigno Garcia Garcia, cita y emplaza á cuantos se crean con derecho á la conmutación de los bienes de la Capellanía que en la parroquia de Velez-Rubio fundó D. Joaquín Maurandi, para que comparezcan á ejercitar sus derechos con arreglo á la ley de 24 de Junio de 1867 é Instrucción de 25 del propio mes y año.

Hasta la fecha han solicitado la conmutación D. José Maria Franco, en nombre de D. Agustín Maurandi en 8 de Junio de 1872; D. Agustín, D. Felíz y D. Francisco Maurandi Fábrega, en 21 de Julio de 1872; don Francisco Olivares, con fecha 26 de

Julio de 1872; D. Ramon Gonzalez Valero, en nombre de D. Manuel Martinez Carlon, en 14 de Agosto de 1872; con la misma fecha D.^a Eladia Martinez Carló; D.^a Isabel Aranega Andreu, en 5 de Septiembre de 1892; D.^a Isabel Juarez Aranega en 15 de Agosto de 1893, y D.^a Juana Aranega Caballero, en 24 de Octubre de 1902.

Los cuales, ya por si, ya por sus descendientes, si han fallecido, ó por apoderado legítimo, se presentarán en dicha Delegación dentro del término de 20 días.

Importante.

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebon ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente á las lámparas de 5 y 10 bujías á 3 y 5 pesetas respectivamente.

Esta importante rebaja empezará á regir desde 1.^o de Julio próximo, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será también rebajado á 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Auer.

Subastas de espartos.

Para el día 4 de Julio próximo ha sido anunciada la nueva subasta para el aprovechamiento de espartos de los montes comunales de Beninar, Darrigal, Alicún, Canjajar, Instinción, Padules, Presidio, Tergue, Baccars, Cóbbar y Lijar.

Torrero.

Nuestro amigo y paisano D. Antonio Garcia Roldan, torrero encargado del faro de Chipiona (Cadiz), ha sido trasladado al Cabo de Gata, en esta provincia, con el mismo empleo.

El Sr. Garcia Roldan se encuentra entre nosotros desde anteayer.

Una hembra de pelo en pecho.

De un oficio que envía el Comandante del puesto de la Guardia civil de Serón al Gobernador, entre sacamos algunos detalles referente á la hazaña realizada el día 25 por una mujer llamada Remedios Mateos Perez.

Entre esta individuo y su convención Mercedes Martínez Ruiz, existían resentimientos, que los vecinos colindantes á la «Venta de Almendra», donde aquella habitaba y donde se desarrolló el suceso, atribuían á cuestión de celos.

La causa verdad no se sabe á punto fijo, pero al encontrarse el día 25 nuestra heroína con su rival, despues de insultarla y amenazarla, le hizo un disparo de arma de fuego, sin que por fortuna lograra herirla.

La benemérita detuvo á esta nueva Agustina de Aragón, que por lo visto es una mujer de historia, toda vez que la tenía reclamada el Juez instructor del partido de Sorbas.

Nombramiento.

Para la vacante de auxiliar que deja en este Gobierno D. José Lopez Ruiz, ha sido nombrado D. Luis Molero Levenfeld.

Teatro Variedades.

Las funciones anunciadas para esta noche, por la compañía de D. Pablo Lopez, son las siguientes:

Primera sección, á las 8, «Enseñanza libre».

Segunda sección, á las 9, «Abanicos y panderetas ó á Sevilla en el botijo».

Tercera sección, á las 10, «El puesto de flores».

Cuarta sección, á las 11 «San Juan de Luz».

Al final de cada sección bailará la Srta. Grossi tangos y sevillanas.

Kiosko.

Se ha presentado en el Gobierno un escrito firmado por D. Luis Rodriguez Alfonso, solicitando permiso para instalar un kiosko frente al portal de la casa-taberna señalada con el núm. 23 en la calle del Mar.

A informe.

A informe del Ayuntamiento remitió ayer el Gobernador el recurso de alzada presentado por D. José Luque, de que nos ocupamos en nuestro número anterior.

¡Buen viaje!

El auxiliar de este Gobierno civil, encargado del Negociado de Registro, D. José Lopez Ruiz, ha sido trasladado con igual categoría y sueldo (1.250 con descuento) al Gobierno civil de Zamora.

tran! ¡Véase el efecto de unos gobiernos tiránicos y opresores como atrofian la inteligencia! ¡Cuánto pudiera decirse sobre esto, respecto á España!

Los árabe-hispanos traen á España el arroz, el algodón, la cañadulce, el moral, la morera, el ajonjolí, la alcaparra y muchas clases de sientes, legumbres, hortalizas, frutas y flores desconocidas aquí hasta en esa época.

Cultivaron también la vid en gran escala, porque los Doctores complacientes del Islamismo declararon, que en el clima de España era muy necesario el uso del vino; así como nunca faltaron en nuestro país los cereales en abundancia, aunque se perdiera la cosecha, porque, según precepto del Corán, no podían vender trigo ni otros granos al extranjero, y el sobrante lo depositaban en subterráneos ó silos, que se conservan, b en los cuales permanecía, sin picarse, forradas de paja larga sus paredes, infinidad de años, por la carencia de aire.

Ellos inventaron la noria, la grúa, la azada, el almócate y otras máquinas é instrumentos agrícolas, y en cuanto á obras gigantescas para el riego, entre ellas, las famosas acequias de Valencia y Murcia, y taladro de montes en piedra viva para enriquecer con aguas terrenos estériles, sería larga tarea su relato; así como de igual prolongacion cuanto adelantaron en la cria de ganados, cruzamiento de razas, para mejorarlas, y curación de sus enfermedades, escribiéndolo todo en obras ilustradísimas, y cuanto concierne al más alto esplendor de la Agricultura, en cuyos conocimientos nadie igualó en aquellos tiempos. ¡Cuánto debemos, bajo ese concepto, á los moros!

INDALECIO V. DE COCA.

Almería, Junio, 1903.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la próxima semana:

Sección primera.

Martes 30.—Causa del Juzgado de Almería, contra Ramon Sanchez Hernandez, sobre atentado.—Abogado, D. Julio Portal; procurador, D. Luis Vizcaino.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Francisco Lopez Jáura, sobre infracción de la ley de caza.—Abogados, Sres. D. Joaquin Ramón Hernandez y D. Julio Portal; procuradores, Sres. D. Juan Perez Garcia y D. Francisco Rodriguez Rosales.

Miércoles 1.^o de Julio.—Idem de Gérgal, contra Sebastián Lao Salmerón y otros, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

El mismo día.—Idem de Gérgal, contra Juan Espinar Sanchez (a) Cura, sobre amenazas.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Laureano Muñoz.

Juésves 2.—Idem de Sorbas, contra Francisco Lopez Balastegui, sobre lesiones por imprudencia.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Carlos Jimenez Orozco.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Antonio Iniesta Molina, sobre disparo.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. José Plaza.

Viérnes 8.—Idem de Almería, contra Francisco Gomez Martinez, sobre lesiones.—Abogado, D. Julio Portal; procurador, D. Antonio Fernandez Burgos.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Francisco Canet Martinez, sobre allanamiento de morada.—Abogado, D. Manuel Fuentes; procurador, D. Juan Perez Garcia.

Sección segunda.

Miércoles 1.^o de Julio.—Causa del Juzgado de Huércal-Overa, contra Javier Gil Martinez, sobre homicidio.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Luis Iribarne.

Viérnes 3.—Idem de Huércal-Overa, contra Antonio Cortés Go-

mez, sobre homicidio.—Abogado, D. Plácido Langle; procurador, don Luis Iribarne.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras).

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos espeiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell.

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras, conseguida á los 8 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero 1903)

Sr. D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL.

MADRID.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que Vd. me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren-correo para esta su casa. Como Vd. sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba el escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto á bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponérmelo. Hoy me encuentro perfectamente curado sin conocer que tal bulto he tenido, muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes este su más afem. s. s. q. b. s. m.

—CAYETANO PARRA.

Su casa, Nuñez, 4.

NOTA.—Tenemos la autorizacion del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Almería solamente los días 29 y 30 del actual hospedado en el Hotel Londres donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis.

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria á la que exigia la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.^o desde donde se envia gratis el folleto á quién lo solicita.

Botica Central

DE

Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO

REAL 15.—ALMERIA.

A ese empleado modesto le obligan a realizar un viaje costosísimo, amparado por el jefe del personal del Ministerio en la socorrida fórmula de «Por necesidades del servicio, etc.»

Sin cuyo traslado y viaje no se hundiría seguramente el firmamento.

Notificación.

El Gobernador civil ha oficiado al Alcalde para que se notifique a D. J. Francisco Ruso cumpla lo prevenido en la Ley sobre accidentes del trabajo, según reclama el que fué obrero a sus órdenes en la descarga del vapor «Dewland» Gabriel Ruano Orta, el cual sufrió en el trabajo una lesión que le imposibilitó el dedicarse a sus ocupaciones durante 17 días.

Hay que vigilar mucho sobre estas reclamaciones, pues a veces se cometen abusos al amparo de la Ley, por parte de los obreros con sus exageradas pretensiones.

Banda municipal.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el Paseo del Príncipe la Banda municipal:

- 1.º Pasodoble «Aleman núm. 2.» —Kalmann.
- 2.º Jota de «La alegría de la huerta». —Chueca.
- 3.º Tango «El almeriense». —Lloret.
- 4.º «La Rousalky», (Aires rusos). —Bernicat.
- 5.º Gavota «Las dos hermanas». —Roig.
- 6.º Pasodoble «Aleman núm. 1.» —Kalmann.

Por allanamiento de morada.

La Guardia civil del puesto de Gérgal comunica al Gobernador haber detenido a los vecinos de aquel pueblo Miguel Pardo Alcaráz y Eusebio Martínez Cruz, por haber penetrado en el domicilio del Registrador de la Propiedad de dicho partido D. Laudelirio Moreno, al cual amenazaron de muerte.

Necesidad sentida.

Mucho nos alegraremos de que se lleve a la práctica el proyecto que se asegura ha de tratarse en el Ayuntamiento en una de las primeras sesiones que celebre, de reorganizar los cuerpos de la Guardia municipal y serenos, sacando a concurso estas plazas entre licenciados del ejército y declarando los puestos inamovibles.

El nuevo Alcalde.

Ayer tarde empezó a circular la noticia de haberse ya resuelto el asunto de la Alcaldía.

Procuramos enterarnos, y en efecto, el Diputado a Cortes D. Antonio Navarro Ramirez había telegrafado a D. José Fernandez Burgos diciéndole que poco antes habíase firmado su nombramiento para Alcalde de Almería, y que la credencial la traería él mismo hoy ó mañana.

Cuando los acontecimientos lo permitan, nos ocuparemos con más detenimiento de este asunto, pues para nosotros es cuestión interesante que las iniciativas del nuevo Presidente del Ayuntamiento se traduzcan en beneficios para la capital, muy necesitada de mejoras en los ramos de ornato, limpieza, higiene, etc.

Una riña.

En Huércal-Overa riñeron anteayer los vecinos Cristóbal Asencio Sanchez y Pedro Benitez Segura, infiriéndose mutuamente heridas de poca consideración.

La Guardia civil lo detuvo.

Material.

Ha fondeado ayer en este puerto el vapor «Fusmoor», que conduce material para el embarcadero de Alquife.

Cédulas personales.

El Delegado de Hacienda recibió ayer el siguiente telegrama del Director General de Contribuciones: «Facultada por R. O. esta Dirección General, queda prorrogada expedición voluntaria cédulas personales hasta fin de Julio, menos las arrendadas.»

Cognac Barbier

El más selecto y bien presentado. Razón: Daniel F. Delgado Xiquena 2

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

CANTAR.

La pena de un ciego es grande que no vé por donde vá; pero es mayor la del calvo por no haber usado el AZGAR. De venta droguerías, perfumerías y peluquerías. Depósito principal para Almería y provincia, Eugenio de Bustos, calle de Granada 25.

Las aguas minero-medicinales de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporada oficial: desde 1.º de Abril á 30 de Noviembre.

Venció la ciencia

por haber logrado encontrar el Doctor Casile el remedio seguro y radical para combatir la tisis en todos sus periodos y curar todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la Ciencia.»

Juzgado Municipal.

DIA 27.

NACIMIENTOS

Luis Romero Vidaurre, Enrique Kitchen Martin, Josefa Contarini de la Cruz, Diego Salmerón Gomez y Carmen Marchori Gayón.

DEFUNCIONES

Juan Castillo Castillo y Carmen Suarez Rodriguez.

CASAMIENTOS.

José Espinosa Carmona con Elena Sanchez Sierra; Juan Forte Ramon con Josefa Lopez Martin; Miguel Sanchez Ramon con María de los Angeles Ramon Perez; Francisco Parra Urrutia con Narcisca Abad Fernandez, y Domingo Redondo Clemente con Josefa Expósito For-te.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago ó intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 203

Madera gallega de pino

PARA BARRILES.

En breve llegará á este puerto un pequeño cargo igual en calidad á los que anteriormente hemos recibido.

Los señores compradores deberán pasarnos sus órdenes que anotaremos en tanto nos quede partida disponible.

S. Peydro é Hijo.
ALMERIA.

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CÉLESTINS (riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

TELEGRAMAS DE FABRA

Conferencia.

Madrid 28, 9.

Antes de salir para Cintra la Reina D.ª Amelia de Portugal conferenció brevemente en la estación con el ministro de la Guerra.

Créese que trataría de la exposición que han elevado á la augusta señora las familias de los 115 soldados des terredados á Africa.

Escrutinio.

(A las 10)

El segundo escrutinio electoral verificado en Berlín arroja actualmente el siguiente resultado: 99 diputados del centro, 50 conservadores, 46 nacionales liberales, 82 socialistas, 102 varios.

Los socialistas ganan 30 puestos y pierden 7; los conservadores ganan 11 y pierden 13; los centralistas ganan 3 y pierden 7; los antise mistas ganan 2 y pierden 6; los nacionales liberales ganan 16 y pierden igual número.

Mal efecto.

(A las 11.)

En los círculos vaticanistas de Roma ha producido mal efecto la publicación del Libro amarillo francés, relativo á las negociaciones seguidas con la Santa Sede, suponiendo que, ni por el periodo que comprenden los documentos, ni por la omisión de algunos, puede dar el Libro exacta idea del asunto.

También se censura que después de haberse declarado oficialmente á la Santa Sede que no se aplicaría la ley de 1.º de Julio de 1901 á los Institutos escolares abiertos en virtud de la ley de 1886, se les haya aplicado arbitrariamente.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El Rey en Cartagena.

Madrid 27, 14.

Hoy habrá visitado el Rey en Cartagena los cuarteles de las tropas de la guarnición, según estaba anunciado.

También habrá presenciado las experiencias que habian de realizar la escuadrilla de torpederos y los ejercicios de la escuadra francesa.

A Murcia.

(A las 16.)

Teniendo en cuenta cuanto se ha dicho en los Centros oficiales, hoy á las once y media habrá salido el Rey de Cartagena con dirección á Murcia, desde donde regresará mañana domingo á Madrid.

Noticias graves.

(A las 16'35).

En el ministerio de la Gobernación acaba de recibirse un telegrama del Gobernador de Cádiz, diciendo que le han comunicado graves noticias desde Jerez respecto á la huelga de Lebrija.

Los ánimos se han inquietado extraordinariamente en Cádiz al saberse esas noticias, tanto más cuanto que las causas de la gravedad de la huelga se desconocen en absoluto.

Se asegura que ni aún las mismas autoridades están en pormenores de lo que haya podido ocurrir.

Tropas á Lebrija.

(A las 17.)

Dicen de Cádiz que en vista de los nuevos despachos recibidos de Jerez afirmando que la huelga de los obreros de Lebrija se agrava más y más, el Gobernador civil de acuerdo con la autoridad militar ha dispuesto salga inmediatamente para el pueblo indicado un escuadrón del Regimiento de Lanceros de Sagunto.

Tampoco se manifiestan cuáles sean los motivos que han hecho presente este nuevo amenazador aspecto la cuestión obrera de Lebrija, y á juzgar por los telegramas de Cádiz y Jerez, la intranquilidad es enorme.

En el Congreso.

(A las 20.)

Hoy ha seguido en el Congreso la discusión del Mensaje.

El conde de Romanones defendió una enmienda que presentó sobre cuestión de enseñanza, contestándole el Sr. Allendesalazar.

El Sr. Nocedal presentó á su vez una proposición, que se discutirá el martes, pidiendo se expliquen las acusaciones en la cuestión Blasco Soriano.

En el Senado.

(A las 21'20.)

En el Senado ha comenzado á discutirse el proyecto de Administración local.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-05.
4 por 100 exterior, 00-00
4 por 100 amortizable, 96 75.
Londres á la vista, 37-75.
París á la vista, 00-00

Conflicto en puerta.

(A las 20,45).

Hoy se ha cerrado el Arsenal de la Carraca.

Ha dimitado el Ayuntamiento de San Fernando, se han cerrado los comercios y en los balcones de las casas han sido colocadas colgaduras negras.

Interpelación

(A las 21.)

El Senador por Almería D. Guillermo Verdejo ha expuesto hoy en el Senado una interpelación á favor de

la marina mercante, proponiendo razonadas soluciones.

Huelga terminada.

(A las 22.)

Después de grandes esfuerzos y no pocas dificultades, ha quedado hoy solucionada la huelga de los tranviesos de Barcelona.

El rey á Murcia.

(A las 22,40)

Un telegrama de Murcia dá cuenta de la llegada del Rey á dicha capital y del entusiasta recibimiento de que fué objeto.

Desde la estación á la Cathedral un inmenso gentío le aclamó al monarca, vitoreándole repetidas veces y echándole á su paso flores y palomas.

En la Basílica cantóse un solemne Te Deum.

Después visitó el Rey las estatuas de Salicillo.

Siniestro ferroviario.

(A las 23.)

En la línea de Bilbao á Zaragoza y cerca de la estación de San Asencio y al pasar el puente de Mulate, ha descarrilado un tren, cayendo al río algunos vagones.

Hasta ahora se ignora el número de víctimas, pero se cree que serán muchos.

PERPEN.

ALAMBRE

SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento Acero para barrenas. Herramientas, etc

John Murison,

Fábrica la Noria. Carretera Granada ALMERIA.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUEBO TORRES

calle de Murcia número 14.

Sacas, sacos y costales para guanos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trapos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, tohallas y servilletas de granito. Cojinetes jergas gantes y lienzos caseros.

Aviso á los mineros.

Se dán á partido las minas «Santiago» y «Cierra España» (antes «Relámpago»), y «La Chiquilla» (antes «Manolita»), sitas en el paraje «Rincón Colorado» y «Boca de Albelda», tierra de Cabo de Gata, término de Nijar.

Tienen varios pozos, uno de éstos con escalas, y otros con un magnífico malacate una gran balsa y labados.

Se admiten proposiciones en casa de D. Ramon Matienzo, Paseo del Príncipe 24.

PARRALEROS.

Duelas de roble. Madera pinroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

DESINCRUSTANTE.

PRIVILEGIADO.

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y He vidores.

Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suceos 1.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIASE
LA MARCA
DE FABRICA
del margen
y el nombre CHRISTOFLE con todas
sus letras
Unicas garantías para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS
59, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO
MIEMBRO del JURADO
Exposicion Universal
PARIS 1900
Se envia franco el Catálogo Ilustrado

En Almería, Ubaldo Abad,
BAZAR DEL LEON

Valdespino Hermanos.

Vinos y cognacs, los mejores de Jerez de la Frontera. Pídanse en todas partes.

Representante, en Almería y provincia, A. Jerez Santamaria.

Gran de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES BENELECTINOS
RR. PADRES
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2, 2.50 Y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

"MELASIN," PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillo. Así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

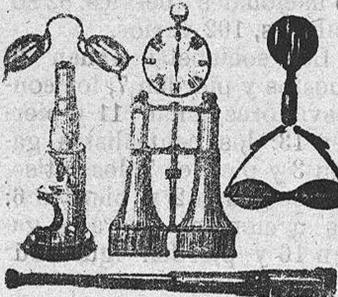
Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cobada.

Depositorio para la venta en Almería y su provincia
Don Gerónimo Lino Rodriguez,
calle de Murcia, número 13.

CIA COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES
COMPAÑIA COLONIAL MADRID
MAYOR 18, MADRID

De venta: Francisco Losana Navarro



Optica francesa PUERTA PURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrade-Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer á sus muchos favorecedores y á todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvatura, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas de quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel.

La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composuras concéntricas al ramo de óptica.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

para los padecimientos de estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador: Globe, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Parez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada franco, 24 reales.

EL RECREO.

Baños de mar templados y frios

El día 30 del presente mes finaliza la adquisición de abonos á temporada por lo que se suplica á los señores abonados de años anteriores, pasen á recoger sus recibos en dicho establecimiento.

Los precios los mismos.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de
Torres Mañiz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid
Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.
LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.

Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESHAM.
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1892
Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.
POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.
DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.
Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.
Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
38 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y peluquerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid:
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.
En Almería, Andrés Guillianio, Príncipe 21.

Los adelantos de la ciencia



DR. NICOLA CASILE

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combinan con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son: atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, diarrea ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarro úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 ptas Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—EN ALMERIA en la de J. Vivas Parez y en la de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

LA INDISPENSABLE creme parisienne.



Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarse de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Granco, preparada con glicerina, menthol, yoo lo cual evita la inflamación de los encías, la fetidez de aliento, los aboscos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con sustancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que ocasionan dichos medicamentos.

Vente en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Parez y en la de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.